



REF.: Modifica Resolución Exenta N° 4241 de fecha 07 de Agosto 2014, en la forma que se indica.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 00596,

SANTIAGO, 03 FEB. 2015

TENGASE PRESENTE:

1.- La Resolución Exenta N° 4241 de fecha 07 de Agosto del 2014, de este Servicios Nacional, que autorizó el funcionamiento de **"Time To Relax SpA,(Oxigeno Laboral.), RUT: 76.261.894-k,** como Organismo Técnico de Capacitación.

2.- La Prov. (Ord.) N° 00663 de fecha 12 de Enero del 2015, del SENCE Región de Magallanes y Antártica Chilena, que solicita la cambio de **Razón Social y Nombre de Fantasía** adjuntando para dicha solicitud escritura pública de modificación de la misma, de fecha **30 de Octubre de 2014,** otorgada en Punta Arenas, en la Notaria de don Igor Trincado Urrea.

3.- El Informe Jurídico. (D.J) N° 10 de fecha **27 de Enero 2015,** que informa el cambio respectivo.

VISTOS:

Lo expuesto y lo dispuesto en los artículos 12, 19, 21 y 22 y las facultades que me otorga el artículo 85 N° 5 de la Ley N° 19.518 y sus modificaciones, la Resolución Exenta N° 1570, de 02 de abril de 2014, que delega facultades que indica en el jefe del Departamento de Evaluación y Organismos, la Resolución Exenta N° 2893, de 09 de Junio de 2014, que modifica la denominación de Departamento de Desarrollo Y Regulación de Mercado y la Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón.

RESUELVO:

Modificase la Resolución Exenta N° 4241 de fecha 07 de agosto 2014, de este Servicio Nacional, en el sentido que el Organismo Técnico de Capacitación **"Time To Relax SpA.(Oxigeno Laboral)", RUT: 76.261.894-k,** cambio de Razón Social y Nombre de Fantasía quedando como **"Paideia Capacitación SpA., (Paideia Capacitación SpA.)"**.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

MARCIA PARDO GONZALEZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y REGULACIÓN DE MERCADO (PT)
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION Y EMPLEO



JVG/mpg.

Distribución:

- Interesado
- Departamento Jurídico
- Direcciones Regionales (digital).
- Unidad de Organismos Capacitadores.
- Oficina de Partes